



Agencia de Renovación
del Territorio



MANUAL DE USUARIO

SISTEMA CERTIFICACIÓN DE CONCORDANCIA PARA PROYECTOS OCAD PAZ

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

Agosto de 2026

BOGOTÁ D.C.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Franz Bernhard Bartels Barragán / Juan Carlos Salazar Coral Cargo: Contratista SGI / Contratista SF Fecha: 19/08/2026	Nombre: Diana Patricia Aristizábal Ferreira / Fernando Augusto Sarmiento Cargo: Subdirectora de Gestión de la Información / Subdirector de Financiamiento Fecha: 19/08/2026	Nombre: Fernando Augusto Sarmiento Santander Cargo: Subdirector de Financiamiento Fecha: 19/08/2026



Agencia de Renovación del Territorio



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS	4
2.1. General.....	4
2.2. Específicos	4
3. INGRESO A LA APLICACIÓN PARA LA CREACIÓN DE USUARIOS	4
4. PRESENTAR SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE CONCORDANCIA ANTE LA ART . 9	
5. PROCESO DE SUBSANACIÓN	19
6. LIBERACIÓN DE BPIN	27
7. ESTADOS DE LA SOLICITUD	27



Agencia de Renovación del Territorio



TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1: Ingreso a la aplicación	5
Imagen 2: Registro alcaldía en la aplicación.....	5
Imagen 3: Registro gobernación en la aplicación	6
Imagen 4: Registro Pueblos y Comunidades Étnicas en la aplicación	6
Imagen 5: Notificación de envío al correo electrónico, para la creación de contraseña	7
Imagen 6: Notificación Asignación de contraseña	7
Imagen 7: Registro de contraseña para acceder al sistema.....	8
Imagen 8: Usuario inexistente en la autenticación del DNP	8
Imagen 9: Ingreso a Sistema ART para presentar solicitud.....	9
Imagen 10: Mensaje Informativo OCAD Paz - Módulo acceso Certificación OCAD Paz	9
Imagen 11: Módulo acceso Certificación OCAD Paz.....	10
Imagen 12: Bandeja solicitudes presentadas ante la ART	10
Imagen 13: Creación solicitud OCAD Paz	10
Imagen 14: Formulario de registro solicitud OCAD Paz	11
Imagen 15: Pestaña vinculación de iniciativas a la solicitud.....	11
Imagen 16: Vinculación de iniciativas	12
Imagen 17: Opciones del filtro avanzado.....	12
Imagen 18: Vinculación iniciativa por filtro avanzado	13
Imagen 19: Vinculación de iniciativa filtro por código	13
Imagen 20: Solicitud totalmente diligenciada	14
Imagen 21: Pestaña documento socialización	14
Imagen 22: Adjuntar acta de socialización participativa	15
Imagen 23: Archivo adjunto acta de socialización participativa	15
Imagen 24: Registrar solicitud.....	16
Imagen 25: Confirmar registro de solicitud	16
Imagen 26: Notificación correo electrónico registro de solicitud	17
Imagen 27: Notificación concepto evaluación ART.....	18
Imagen 28: Notificación solicitud de subsanación	19
Imagen 29: Sistema de certificaciones bandeja de solicitudes en proceso de subsanación.....	20
Imagen 30: Sistema de certificaciones, cargue de subsanación	20
Imagen 31: Sistema de certificaciones, cargue documento de subsanación	21
Imagen 32: Sistema de certificaciones, formulario cargue de subsanación	21
Imagen 33: Confirmar cargue documento de subsanación	22
Imagen 34: Confirmación del cargue del documento de subsanación	22
Imagen 35: Confirmación de actualización de información.....	23
Imagen 36: Sistema de certificaciones, formulario cargue de prórroga.....	23
Imagen 37: Confirmar cargue documento de prórroga	24
Imagen 38: Confirmación del cargue del documento de prórroga	24
Imagen 39: Confirmación de actualización de información.....	25
Imagen 40: Confirmación de registro y envío para revisión.....	25
Imagen 41: Confirmación si proceder con el registro.....	26
Imagen 42: Ventana confirmación de solicitud enviada.....	26



Agencia de Renovación del Territorio



1. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta la guía -paso a paso- de las diferentes gestiones que se realizan en el Módulo de Certificaciones OCAD del sistema de información misional de la ART, en torno a las solicitudes de certificado de concordancia ART, aplicable a los proyectos que se pretenden financiar con cargo a los recursos de la Asignación para la Paz presentados, viabilizados y aprobados por el OCAD Paz.

De igual manera, desarrolla los artículos 3 y 4 de la Resolución No 000141 de 2024, el artículo 2 de la Resolución 000360 de 2024 y artículo 1 de la Resolución 000572 de 2025 de la Agencia de Renovación del Territorio – ART, a través del sistema de certificaciones ART que permite registrar las solicitudes y dar respuesta a las mismas.

2. OBJETIVOS

2.1. General

Presentar el procedimiento para registrar las solicitudes de los certificados de concordancia, por parte de las entidades territoriales o comunidades étnicas que presentan proyectos ante el OCAD Paz por la fuente Asignación para la Paz; y, hacer el seguimiento a la solicitud, a través del sistema de información misional de la ART.

2.2. Específicos

- Indicar el paso a paso para registrar la solicitud de certificación de concordancia para los proyectos presentados al OCAD Paz por la fuente Asignación para la Paz.
- Visualizar la trazabilidad del estado de la solicitud, una vez esta es radicada a través del sistema de certificaciones ART, por las entidades territoriales o comunidades étnicas.

3. INGRESO A LA APLICACIÓN PARA LA CREACIÓN DE USUARIOS

Desde un navegador web, digitar la siguiente dirección URL:
<https://ocadpaz.renovacionterritorio.gov.co>

Al cargar la página se debe seleccionar el tipo de entidad territorial (si es Alcaldía o Gobernación) o Pueblos y Comunidades Étnicas legalmente constituidos, registrados y reconocidos por el Ministerio del Interior, según el tipo de usuario que desea registrar su proyecto para la solicitud de la certificación de concordancia ante la ART.



Agencia de Renovación del Territorio

Agencia de Renovación del Territorio - ART

Central de información PATR

Registro al sistema de información de la Agencia de Renovación del Territorio

Seleccione el tipo de entidad a la cual usted pertenece y que desea solicitar la certificación de concordancia a los proyectos que se sometan a consideración del OCAD Paz con las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional - PATR.

 Alcaldía

 Gobernación

 Pueblos y Comunidades Étnicas

Imagen 1: Ingreso a la aplicación

- Si es alcaldía seleccione el ícono correspondiente y diligencie el siguiente formulario:

Al seleccionar la opción “Alcaldía” se despliega el formulario donde se debe seleccionar el departamento y el municipio al cual pertenece. Posteriormente, debe ingresar: el usuario que ostenta el rol “Entidad Territorial” definido por el DNP y con el cual accede a SUIFP-SGR; el número de documento de identidad; y, la dirección de la alcaldía. Después de diligenciar esta información debe dar clic en registrar.

Agencia de Renovación del Territorio - ART

Central de información PATR

Registro al sistema de información de la Agencia de Renovación del Territorio

Seleccione el tipo de entidad a la cual usted pertenece y que desea solicitar la certificación de concordancia a los proyectos que se sometan a consideración del OCAD Paz con las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional - PATR.

 Alcaldía

 Gobernación

 Pueblos y Comunidades Étnicas

Departamento
SELECCIONE...

Municipio
SELECCIONE...

Usuario SUIFP

Número de Documento

Dirección Entidad

Registrar

Imagen 2: Registro alcaldía en la aplicación

- Si es gobernación, seleccione el icono correspondiente y diligencie el siguiente formulario:

Al seleccionar la opción “Gobernación” se despliega el formulario donde se debe seleccionar el departamento al cual pertenece, a continuación, ingresar: el usuario que ostenta el rol “Entidad Territorial” definido por el DNP y con el cual accede al SUIFP-SGR; el número de documento; y, la dirección de la gobernación a la que representa. Después de diligenciar esta información dar clic en registrar.



Agencia de Renovación del Territorio

Imagen 3: Registro gobernación en la aplicación

- Si es Pueblo o Comunidad Étnica, seleccione el ícono correspondiente y diligencie el siguiente formulario:

Al seleccionar la opción “Pueblos y Comunidades Étnicas” se despliega el formulario donde se debe seleccionar primero el departamento y luego el municipio al que pertenece. Posteriormente, ingresar: el usuario que ostenta el rol “Entidad Territorial” definido por el DNP y con el cual accede al SUIFP-SGR; el número de documento del representante legal del pueblo o comunidad étnica; y, la dirección donde se localiza. Después de diligenciar esta información dar clic en registrar.

Imagen 4: Registro Pueblos y Comunidades Étnicas en la aplicación

Nota: por seguridad y confiabilidad en el campo “Número de documento del representante legal” no permite copiar y pegar, se debe diligenciar manualmente. El campo “Municipio” carga sus opciones dependiendo del campo “Departamento” seleccionado, es decir, en caso de no seleccionar ningún departamento este campo “Municipio” estará vacío, lo cual impide avanzar en el registro.



Agencia de Renovación del Territorio

Cuando oprime el botón “Registrar”, se genera un mensaje de confirmación del captcha que el sistema realiza automáticamente, así como la notificación de envío al correo del usuario que ostenta el rol “Entidad Territorial” definido por el DNP y tiene registrado ante el DNP para la creación de la contraseña.



Registro!

Usuario Creado Exitosamente. Al Correo ingresado le llegará un mensaje con el link para creación de la Contraseña. No olvide revisar la bandeja de SPAM si no encuentra el mensaje en la bandeja principal. Luego ingrese a <https://portalart.renovacionterritorio.gov.co/Main> para acceder a la aplicación.

OK

Imagen 5: Notificación de envío al correo electrónico, para la creación de contraseña

Nota: Si usted no cuenta con un usuario que ostenta el rol “Entidad Territorial” definido por el DNP para acceder a SUIFP-SGR, no podrá generar su usuario de acceso al sistema de la ART para registrar las solicitudes de certificación de concordancia para proyectos presentados al OCAD Paz.

Después de este registro, el usuario recibirá un mensaje al correo electrónico registrado ante el DNP, con un link para crear la contraseña, el cual tiene vigencia por 1 hora y luego caduca. Mediante este link se accederá al sistema para realizar y hacer el seguimiento de la solicitud de la certificación de concordancia.

Asignación de contraseña

Cordial Saludo: ANA MARIA CORTES VILLA

Para iniciar sesión en el Sistema de Información de la Agencia de Renovación del Territorio, debe asignar su nueva contraseña dando click: [AQUI](#)

USUARIO : ana .cortes

El link dado Caducará en 1(una) hora.

Imagen 6: Notificación Asignación de contraseña



Agencia de Renovación del Territorio

Se debe dar clic en el link “Aquí”, el cual redireccionará a la página donde se registra la contraseña para el usuario. Se recomienda que dicha contraseña sea de al menos 8 caracteres, que cuente con al menos una letra mayúscula y una minúscula, al menos un número y al menos un carácter especial (* + / @) ubicado al final.

Restablecer Contraseña

Nueva Contraseña

Confirmar Contraseña

GUARDAR

Imagen 7: Registro de contraseña para acceder al sistema

En caso de que el usuario no exista en la autenticación del DNP, el registro no se realiza porque el sistema valida que la información ingresada no se encuentra registrada en la base de datos del DNP y muestra la siguiente ventana:



Registro!

Usuario no existe en la autenticación del DNP!

OK

Imagen 8: Usuario inexistente en la autenticación del DNP

Nota: Si presenta inconvenientes con la creación del usuario, se recomienda limpiar la memoria caché y las cookies del navegador que esté utilizando (Debe tener en cuenta que este proceso podría borrar las contraseñas y usuarios que tenga guardados en el navegador). Si el problema persiste, realice una petición de soporte al correo mesa.go@renovacionterritorio.gov.co adjuntando en lo posible, imágenes del problema generado.



Agencia de Renovación del Territorio

4. PRESENTAR SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE CONCORDANCIA ANTE LA ART

- Ingresar al sistema de certificaciones ART <https://portalart.renovacionterritorio.gov.co/> con el usuario y contraseña generados.

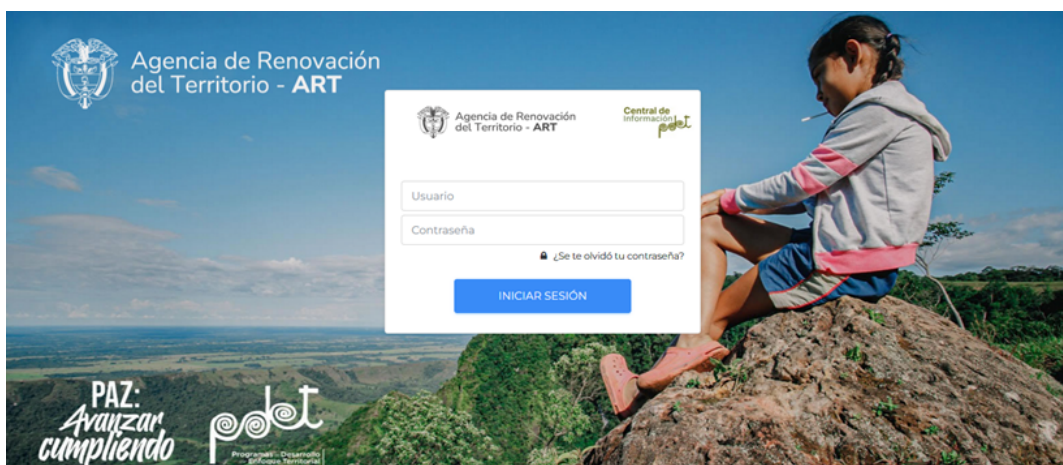


Imagen 9: Ingreso a Sistema ART para presentar solicitud

- Tener en cuenta la lectura de los mensajes informativos, dar clic en el botón “X” para cerrar la ventana emergente, posteriormente seleccionar la opción que permite ingresar al módulo “Certificación OCAD Paz”.

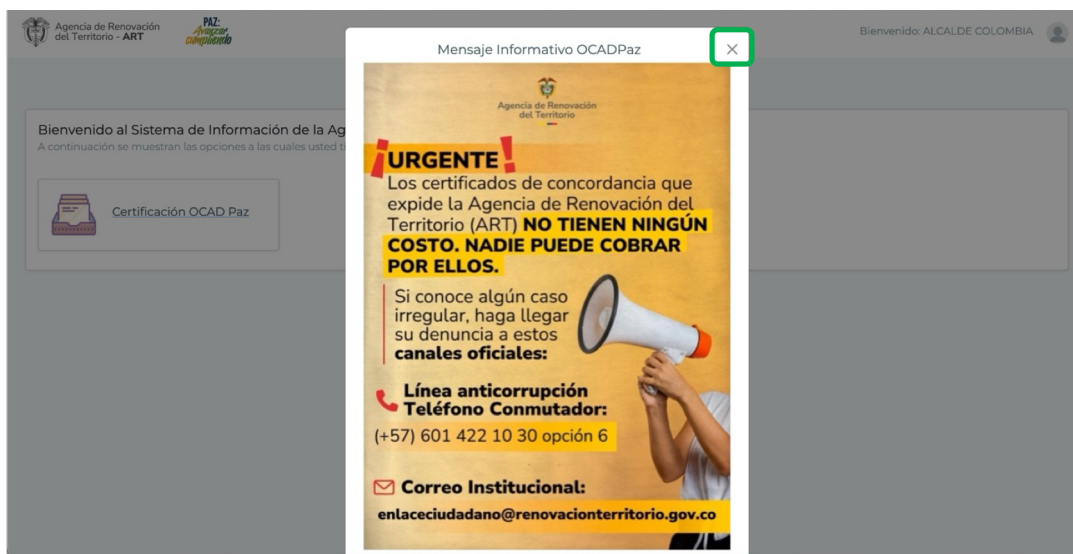


Imagen 10: Mensaje Informativo OCAD Paz - Módulo acceso Certificación OCAD Paz

- Seleccionar la opción que permite ingresar al módulo “Certificación OCAD Paz”.



Agencia de Renovación del Territorio



Imagen 11: Módulo acceso Certificación OCAD Paz

- Se observa la bandeja de solicitudes realizadas ante la ART con su respectiva información y estado, en caso de que no se haya realizado ninguna solicitud, esta tabla se encontrará vacía.

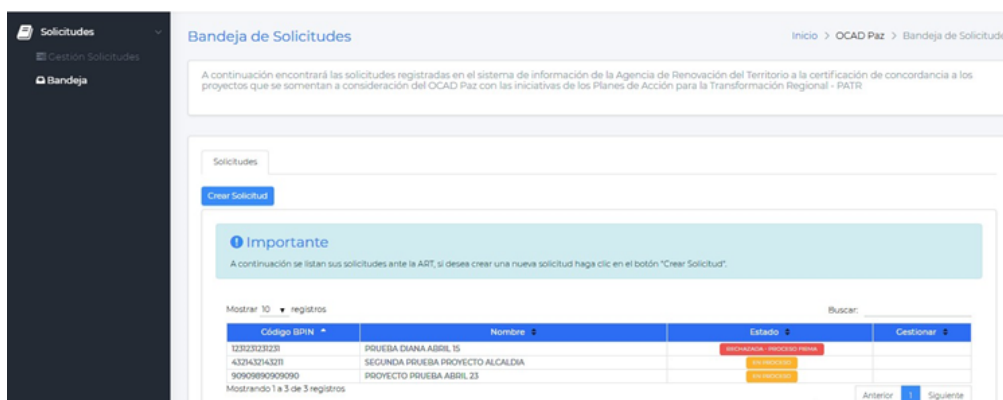


Imagen 12: Bandeja solicitudes presentadas ante la ART

- Para presentar una solicitud ante la ART se debe dar clic en el botón “Crear solicitud”.

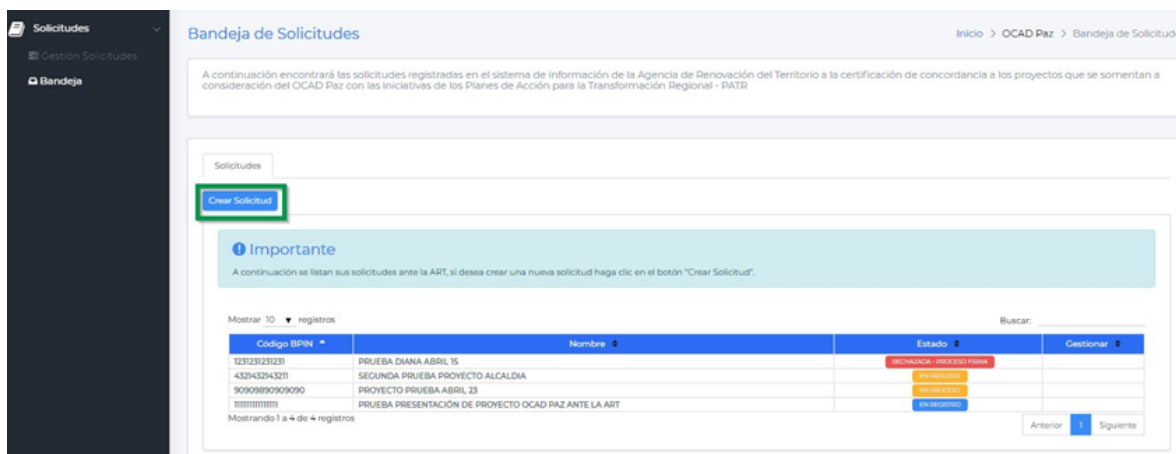


Imagen 13: Creación solicitud OCAD Paz

- A continuación, se genera una ventana donde debe ingresar el código BPIN y



Agencia de Renovación del Territorio

nombre del proyecto a registrar el cual no debe contener caracteres especiales (., *, etc.). Así mismo, deberá responder Sí/No si la entidad ha recibido algún tipo de acompañamiento por parte de la ART para realizar el registro, y posteriormente dar clic en el botón “Guardar”.

Imagen 14: Formulario de registro solicitud OCAD Paz

- La página se carga evidenciando la información ingresada del proyecto y permitiendo realizar la vinculación de iniciativas.

Imagen 15: Pestaña vinculación de iniciativas a la solicitud

- Para vincular iniciativas debe hacer clic en la pestaña “Vinculación de iniciativas”.



Agencia de Renovación del Territorio

Imagen 16: Vinculación de iniciativas

Al ingresar por esta opción, se despliega un formulario en el que se debe seleccionar si la iniciativa a vincular será buscada por código o por filtro avanzado.

Si selecciona la pestaña “Filtro avanzando”, la iniciativa será buscada a partir de los filtros pilar, subregión, departamento, municipio y categoría. Al dar clic en el botón “Buscar”, se listan las iniciativas que cumplen con el filtro seleccionado, debe hacer clic en la lista desplegable al frente de la(s) iniciativa(s) que se requiere(n) vincular y una vez seleccionada(s) hacer clic en la opción “Vincular”.

Imagen 17: Opciones del filtro avanzado



Agencia de Renovación del Territorio

Mostrar 10 registros Buscar: aer

Código	Título	Municipio / Subregión	Producto	
1052250264526	Mejorar y ampliar el aeropuerto del municipio de El Charco, Nariño, mejorando sus vías de acceso. ❶	EL CHARCO / PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	AEROPUERTO Y/O AERÓDROMO CONSTRUIDO	☒
1052390270294	Realizar estudios de prefactibilidad para la construcción de un aeropuerto en el municipio de La Tola en el departamento de Nariño. ❶	LA TOLA / PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	AEROPUERTO Y/O AERÓDROMO CONSTRUIDO	☐
1052427286210	Realizar estudios y diseños para la construcción del aeropuerto del municipio de Magui Payán, departamento de Nariño. ❶	MAGUI / PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	AEROPUERTO Y/O AERÓDROMO CONSTRUIDO	☒
1052490273228	Realizar estudios, diseños y factibilidad para la construcción del aeropuerto del municipio de Olaya Herrera, departamento de Nariño. ❶	OLAYA HERRERA / PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	AEROPUERTO Y/O AERÓDROMO CONSTRUIDO	☐
1052696266795	Realizar estudios, diseños y construcción del Aeropuerto del Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé, departamento de Nariño. ❶	SANTA BÁRBARA / PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	AEROPUERTO Y/O AERÓDROMO CONSTRUIDO	☐

Mostrando 1 a 5 de 5 registros (filtrado de 146 registros)

Anterior 1 Siguiente

Cancelar Vincular

Imagen 18: Vinculación iniciativa por filtro avanzado

Al seleccionar la búsqueda de iniciativas a través de la pestaña “Filtro por código”, se ingresa el código de la iniciativa a vincular y se debe dar clic en el botón “Buscar”. Se listan las iniciativas que cumplen con el filtro seleccionado, se debe hacer clic en la lista desplegable al frente de la(s) iniciativa(s) que se requiere(n) vincular y una vez seleccionada(s), debe hacer clic en la opción “Vincular”.

Vinculación de iniciativas

Importante

Para vincular las iniciativas que tienen concordancia con el proyecto a registrar ante la ART, seleccione uno o varios de los siguientes filtros. También puede realizar su búsqueda por código de la iniciativa. A continuación seleccione la casilla que se encuentra frente a la iniciativa a vincular. Recuerde que puede seleccionar una o varias iniciativas; cuando se encuentre seguro de su selección, haga clic en el botón “Vincular” que se encuentra al final del listado.

Filtro por código Filtro avanzado

Código iniciativa PDET

1052079289859

Buscar

Mostrar 10 registros Buscar: 1052079289859-2

Código	Título	Municipio / Subregión	Producto	
1052079289859-2	Realizar estudios y diseños para la adecuación y mejoramiento de vías terciarias, caminos veredales y ancestrales, en la zona rural del municipio de Barbacoas, departamento de Nariño. ❶	BARBACOAS / PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	VÍAS TERRESTRES MEJORADAS/ADECUADAS	☒
1052079289859-20	Realizar estudios y diseños para la adecuación y mejoramiento de vías terciarias, caminos veredales y ancestrales, en la zona rural del municipio de Barbacoas, departamento de Nariño. ❶	BARBACOAS / PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	VÍAS TERRESTRES MEJORADAS/ADECUADAS	☐

Mostrando 1 a 2 de 2 registros (filtrado de 21 registros)

Anterior 1 Siguiente

Cancelar Vincular

Imagen 19: Vinculación de iniciativa filtro por código

Nota: En caso de que se requiera registrar iniciativas de otra Subregión PDET deberá realizar la solicitud para la habilitación al correo mesa.go@renovacionterritorio.gov.co



Agencia de Renovación del Territorio

- Al vincular las iniciativas, se lista la tabla de iniciativas vinculadas en la parte inferior de la pestaña.

Código	Título	Municipio / Subregión	Producto
101079289859	Realizar estudios y diseños para la adecuación y mejoramiento de vías terciarias, caminos veredales y ancestrales, en la zona rural del municipio de Barbacoas, departamento de Nariño.	BARBACOAS / PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	VÍAS TERRESTRES MEJORADAS/ADICIONADAS
1012250364526	Mejorar y ampliar el aeropuerto del municipio de El Charco, Nariño, mejorando sus vías de acceso.	EL CHARCO / PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	AEROPUERTO Y/O AERODROMO CONSTRUIDO

Imagen 20: Solicitud totalmente diligenciada

Para eliminar las iniciativas vinculadas al proyecto, debe hacer clic en el botón “Eliminar”  al frente de la iniciativa vinculada que se requiere borrar.

Nota: Solo se podrá eliminar las iniciativas vinculadas siempre y cuando no haya confirmado el registro de la solicitud.

- Se deberá adjuntar acta de socialización participativa de conformidad con el numeral 3 del artículo 3 de la Resolución 000141 de 2024. Para esto, se debe seleccionar la pestaña “Documento socialización” y dar clic en el botón “Agregar documento”.

Tipo Anexo	Descripción	Fecha carga	
No hay datos disponibles			
Mostrando 0 a 0 de 0 registros			

Imagen 21: Pestaña documento socialización

Al dar clic en el botón “Agregar documento” se abre una ventana en la que se deberá



Agencia de Renovación del Territorio

anexar acta de socialización en formato PDF con la descripción del documento. Para esto, ingrese la observación del documento en el campo con el mismo nombre y al seleccionar “anexar documento” se abre el explorador donde se selecciona el archivo a cargar. El peso máximo debe ser de 10M. Posteriormente, debe dar clic en el botón “Guardar”

Anexo Documento

Descripción

Acta de socialización participativa

Anexar Documento



Cancelar

Guardar

Imagen 22: Adjuntar acta de socialización participativa

Tras confirmar el cargue del anexo, se observa una tabla con la información ingresada en la descripción. Para visualizar el archivo adjunto se debe dar clic en el botón “descargar”  y para borrar el archivo dar clic en el botón “Eliminar” 

Vinculación de Iniciativas			
Documento Socialización			
Certificados			
Agregar Documento			
Mostrar 10 registros		Buscar:	
Tipo Anexo	Descripción	Fecha carga	
DOCUMENTO DE SOCIALIZACIÓN	Acta de socialización participativa	2/12/2024 10:29:42 AM	 
Mostrando 1 a 1 de 1 registros			
Anterior		Siguiente	

Imagen 23: Archivo adjunto acta de socialización participativa



Agencia de Renovación del Territorio

- Tras corroborar que la información registrada es correcta, se debe dar clic en el botón “registrar solicitud”.

Código	Título	Municipio / Subregión	Producto
1002079289659	Realizar estudios y diseños para la adecuación y mejoramiento de vías terciarias, caminos vecinales y ancestrales, en la zona rural del municipio de Barbacoas, departamento de Nariño.	BARBACOAS / PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	VÍAS TERCIARIAS MEJORADAS/ADECUADAS
1002250354326	Mejorar y ampliar el aeropuerto del municipio de El Charco, Nariño, mejorando sus vías de acceso.	EL CHARCO / PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	AEROPUERTO VÍO AERÓDROMO CONSTRUIDO

Imagen 24: Registrar solicitud

Nota: De no registrarse la solicitud, este trámite quedará a la espera de dicha confirmación en la bandeja del solicitante y no será recibida por la Agencia.

A continuación, se muestra una ventana de confirmación que indica que después de confirmar el registro de la solicitud no es posible realizar ninguna modificación a la información ingresada.

Imagen 25: Confirmar registro de solicitud

Con esta confirmación, se lleva a cabo el registro de la solicitud en el sistema de certificaciones ART, así como la radicación de esta en paralelo en el sistema de información Orfeo, para continuar con el trámite de la solicitud.



Agencia de Renovación del Territorio

- La confirmación del registro de la solicitud se notifica vía correo electrónico al solicitante con la información ingresada, el número del registro y fecha de radicación en el sistema de información Orfeo.

Sistema de Información de Gestión de Oferta

Se encuentra registrada la siguiente Solicitud:

Código BPIN : 87897977777777

Nombre del Proyecto : PRUEBA SOLICITUD MAYO 14

Número Radicado : 20202000002322

Fecha Radicado : 14/05/2020 7:24:48 PM

Imagen 26: Notificación correo electrónico registro de solicitud

- Una vez registrada la solicitud en el sistema de certificaciones ART, esta será evaluada en los tiempos estipulados en la Resolución No. 000141 de 2024 de la ART, por el equipo de la ART competente para la certificación de concordancia.
- Una vez la solicitud sea evaluada, el envío del concepto será notificado vía correo electrónico, al correo registrado por el solicitante en el sistema de certificaciones ART.



Agencia de Renovación del Territorio

Respuesta Solicitud OCADPAZ



Lina Marcela Rivera Parra
Para: Lina Marcela Rivera Parra



Documento Respuesta Solicitud OCADPAZ.pdf
41 KB

Responder Responder a todos Rescindir

Series 12/02/2024 16:57 a.m.



Agencia de Renovación
del Territorio - ART

Central de
Información
pdt

Sistema de Información de Gestión de Oferta

Se encuentra adjunto la respuesta a su solicitud:

Código BPIN : 20241301010123

Nombre del Proyecto : PRUEBA 12/02/24

Cualquier inquietud se puede comunicar con el equipo de Gestión de Oferta.

Imagen 27: Notificación concepto evaluación ART

En caso de que la respuesta sea no favorable, el solicitante podrá realizar una nueva solicitud a través de la misma plataforma.

Si la solicitud no cumple con la información requerida o está incorrecta de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución 000141 de 2024, será devuelta al remitente mediante oficio de solicitud de subsanaciones al correo electrónico, para los cambios y ajustes correspondientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Una vez la entidad que presenta el proyecto, cargue y registre la(s) subsanación(es) a través del sistema de certificación, se verificará nuevamente el cumplimiento de las condiciones con base en la resolución mencionada. Se debe tener en cuenta que la subsanación se podrá cargar por una única vez de conformidad con lo dispuesto con la normativa vigente.

De no realizarse las subsanaciones en el tiempo establecido por la Ley 1755 de 2015 o las subsanaciones no cumplan con la totalidad de la información requerida en el artículo 3 de la Resolución 000141 de 2024, o que estén incorrectas, la solicitud pasará automáticamente a estado NO A CONFORMIDAD-NOTIFICADA.



Agencia de Renovación del Territorio

5. PROCESO DE SUBSANACIÓN

Si la solicitud de certificación de concordancia no cumple con las condiciones y requisitos establecidos en la resolución 000141 y 000360 de 2024 y se puede subsanar, la entidad que presenta el proyecto deberá adelantar la siguiente ruta:

- La entidad que presenta el proyecto recibe mediante correo electrónico el oficio de solicitud de subsanaciones, el cual contiene las observaciones realizadas, las cuales deben ser atendidas por la entidad.



Imagen 28: Notificación solicitud de subsanación

- Recibido el correo de solicitud de subsanaciones, podrá ingresar al sistema de certificaciones de ART con el usuario y contraseña asignada. (acceder como se indicó en la sección 4 del presente documento)
- Buscar el número BPIN de la solicitud y hacer clic en el ícono “Gestionar” 



Agencia de Renovación del Territorio

Buscar iniciativa

Bienvenido: ROL ALCALDE

PAZ: Avanza con propósito

Bandeja de Solicitudes

Inicio > OCAD Paz > Bandeja de Solicitudes

A continuación encontrará las solicitudes registradas en el sistema de información de la Agencia de Renovación del Territorio a la certificación de concordancia a los proyectos que se someten a consideración del OCAD Paz con las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional - PATR

Solicitudes

Crear Solicitud

Importante

A continuación se listan sus solicitudes ante la ART, si desea crear una nueva solicitud haga clic en el botón "Crear Solicitud".

Mostrar: 10 registros

Buscar: 20250428000001

Código BPIN	Nombre	Estado	Gestionar
20250428000001	PROYECTO DE PRUEBA PARA DOCUMENTACIÓN DEL MANUAL DE USUARIO	EN PROCESO SUBSANAR	

Mostrando 1 a 1 de 1 registros (filtrado de 16 registros)

Anterior 1 Siguiende

Imagen 29: Sistema de certificaciones bandeja de solicitudes en proceso de subsanación

- A través del sistema se refleja la información de la solicitud y dependiendo del(los) campos a ajustar el sistema habilita el(los) campo(s) correspondiente(s) para ser editado(s). Una vez ajustado(s) hacer clic en el botón "Guardar":

Agencia de Renovación del Territorio - ART

Buscar iniciativa

Bienvenido: ROL ALCALDE

PAZ: Avanza con propósito

Solicitudes

Inicio > OCAD Paz > Solicitudes

Código BPIN

20250313000001

Nombre del Proyecto

PRUEBAS 001 DE 13MARZO - actualizado 20250410

¿Acompañamiento técnico?

☐ Si/No

Número Radicado Entrada Orfeo

20253300001442

Fecha Radicado Entrada Orfeo

4/10/2025 7:27:00 PM

Guardar Registrar Solicitud

Imagen 30: Sistema de certificaciones, cargue de subsanación



Agencia de Renovación del Territorio

- A continuación, en la pestaña “Certificados” en el botón “Agregar Documentos – Subsanación”. Se abre una ventana en la que podrá escoger si va a anexar el documento de subsanación en formato PDF únicamente con la información solicitada o si va a solicitar prórroga al plazo para subsanar.

Tipo Anexo	Descripción	Fecha carga	
DOCUMENTO DE SOCIALIZACIÓN	Anexo documento de socialización	4/30/2025 2:22:32 PM	
DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN	Se adjunta documento a subsanar	4/30/2025 2:33:59 PM	

Imagen 31: Sistema de certificaciones, cargue documento de subsanación

- Si va a realizar el proceso de subsanación al dar clic en la flecha del lado derecho del Tipo Anexo, se abre una ventana en la que podrá escoger “Documento de subsanación”. En la descripción escribir la descripción del documento y en Anexo cargar el documento PDF con la(s) subsanación(es). El nombre del documento no debe contener caracteres especiales (. *, etc.) y el peso máximo debe ser de 10M. Posteriormente, debe dar clic en el botón “Guardar”.

Anexar Documento

Tipo Anexo
DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN

Descripción
Se adjunta documento de subsanación

Anexo (10MB máximo)

PDF

Cancelar Guardar

Imagen 32: Sistema de certificaciones, formulario cargue de subsanación



Agencia de Renovación del Territorio

- A continuación, se muestra una ventana de confirmación que pregunta si está seguro de cargar el documento, Hacer clic en el botón “Si proceder”.



¿Está seguro de cargar documento asociado a Subsanar o Prórroga?

Verifica la información del documento antes de Cargarlo!

No, cancelar!

Si proceder!

Imagen 33: Confirmar cargue documento de subsanación

- Para continuar dar clic en el botón “Ok”



Adjuntar documento Subsanar o Prórroga

Se realizó cargue del documento exitosamente!

OK

Imagen 34: Confirmación del cargue del documento de subsanación

- Una vez cargada la información se deberá dar clic en el botón “Guardar”. El sistema presenta una ventana modal confirmando que se realizó correctamente la actualización.

Nota: Si no se da clic en el botón guardar, no se efectuarán los cambios en el sistema.



Agencia de Renovación del Territorio



Solicitud!

Se realizó correctamente la actualización de la solicitud con
código BPIN 20250428000002!

OK

Imagen 35: Confirmación de actualización de información

- Si requiere solicitar prórroga de subsanación, en la flecha del lado derecho del Tipo Anexo se abre una ventana en la que podrá escoger “SOLICITUD DE PRÓRROGA SUBSANACIÓN”, escribir los días necesarios de prórroga (máximo 1 mes). En la descripción escribir la descripción del documento y en Anexo cargar el documento PDF con la solicitud, el nombre del documento no debe contener caracteres especiales (. *, etc.) y el peso máximo debe ser de 10M. Posteriormente, debe dar clic en el botón “Guardar”

Imagen 36: Sistema de certificaciones, formulario cargue de prórroga

- A continuación, se muestra una ventana de confirmación que pregunta si está seguro de cargar el documento. Hacer clic en el botón “Si proceder”.



Agencia de Renovación
del Territorio



¿Está seguro de cargar documento asociado a Subsanar o Prórroga?

Verifica la información del documento antes de Cargarlo!

No, cancelar!

Si proceder!

Imagen 37: Confirmar cargue documento de prórroga

- Hace clic en el botón “OK”.



Adjuntar documento Subsanar o Prórroga

Se realizó cargue del documento exitosamente!

OK

Imagen 38: Confirmación del cargue del documento de prórroga

- Hacer clic en el botón “Guardar”. El sistema presenta una ventana modal confirmando que se realizó correctamente la actualización.

Nota: Si no se da clic en el botón guardar, no se efectuarán los cambios en el sistema.



Agencia de Renovación del Territorio



Solicitud!

Se realizó correctamente la actualización de la solicitud con
código BPIN 20250428000002!

OK

Imagen 39: Confirmación de actualización de información

- Posterior a la actualización de la información se debe hacer clic en el botón “Registrar Solicitud”, la información será enviada a la ART nuevamente para revisión.

Buscar iniciativa

Bienvenido: ROL ALCALDE

PAZ: Avanzar cumplimiento

Solicitudes

Inicio > OCAD Paz > Solicitudes

Código BPIN

20250428000002

Nombre del Proyecto

PROYECTO DE PRUEBA PARA DOCUMENTACIÓN DEL MANUAL DE USUARIO

¿Acompañamiento técnico?

☐ Si/No

Número Radicado Entrada Orfeo

20253300001532

Fecha Radicado Entrada Orfeo

4/28/2025 2:09:27 PM

Guardar Registrar Solicitud

Imagen 40: Confirmación de registro y envío para revisión



Agencia de Renovación del Territorio

- A continuación, se muestra una ventana de confirmación que pregunta si está seguro de registrar la solicitud. Hacer clic en el botón “Si proceder”.



¿Está seguro de registrar su solicitud?

Recuerde que después de ser enviada no podrá hacer
ninguna modificación en la misma!

No, cancelar!

Si proceder!

Imagen 41: Confirmación si proceder con el registro

- La entidad que presenta el proyecto debe esperar unos segundos hasta que el sistema presente la ventana donde se indica que ha sido enviada para aprobación. Y hacer clic en el botón “OK”.



Solicitud

La solicitud ha sido enviada a aprobación!

OK

Imagen 42: Ventana confirmación de solicitud enviada

- Una vez la solicitud sea evaluada, el trámite finalizará con el envío del concepto que será notificado vía correo electrónico, al correo registrado por el solicitante en el sistema de certificaciones ART.



Agencia de Renovación del Territorio

6. LIBERACIÓN DE BPIN

En caso que, previo a la aprobación del proyecto por el OCAD PAZ se presenten modificaciones en la información que fue objeto de revisión para la expedición de la certificación de concordancia, se deberá solicitar a esta Agencia la liberación del BPIN, mediante oficio expedido por la entidad, informando los motivos por los cuales se requiere realizar nuevamente el trámite de expedición de certificación de concordancia al correo electrónico mesa.go@renovacionterritorio.gov.co.

7. ESTADOS DE LA SOLICITUD

Durante el proceso de gestión de la solicitud se manejan los siguientes estados:

- **En Registro:** Se está llevando a cabo el registro de la solicitud por parte del solicitante. De no registrarse la solicitud, este trámite quedará a la espera de dicha confirmación en la bandeja del solicitante y no será recibida por la Agencia.
- **En proceso:** La solicitud se encuentra en estudio por parte del equipo nacional o territorial de la Agencia, tanto de las condiciones para la solicitud de la certificación como de los requisitos para la expedición de esta.
- **No A Conformidad – Proceso Firma:** La solicitud fue rechazada por el no cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en los artículos 3 y 4 de la Resolución 000141 de 2024 y sus modificaciones. Se encuentra en proceso de firma para envío al correo asociado al solicitante con el respectivo documento adjunto.
- **No A Conformidad - Notificada:** La solicitud fue rechazada por el no cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en los artículos 3 y 4 de la Resolución 000141 de 2024 y sus modificaciones. Se envió correo registrado por el solicitante con el respectivo documento adjunto.
- **Certificada - Proceso Firma:** La solicitud de certificación de concordancia del proyecto cumple con todas las condiciones y requisitos, por lo tanto, se generó la certificación de concordancia, y se encuentra en proceso de firma para ser enviada al correo electrónico registrado por el solicitante.
- **Certificada – Notificada:** La solicitud de certificación de concordancia del proyecto cumple con todas las condiciones y requisitos, se generó la certificación y se envió al correo electrónico registrado por el solicitante.
- **No Certificada - Proceso Firma:** La solicitud de certificación de concordancia del proyecto no cumple con todas las condiciones y requisitos, por lo tanto, se generó oficio de no alineación y se encuentra en proceso de firma para ser enviado al correo electrónico registrado por el solicitante.



Agencia de Renovación del Territorio

- **No Certificada – Notificada:** La solicitud de certificación de concordancia del proyecto no cumple con todas las condiciones y requisitos, se generó el oficio de no alineación y se envió al correo electrónico registrado por el solicitante.
- **En subsanación:** La solicitud de certificación de concordancia del proyecto se encuentra en la bandeja del solicitante, para ser revisada y subsanada conforme a las observaciones realizadas por parte de los equipos nacional y territorial de la Agencia.
- **Liberada:** Conforme a la solicitud justificada del solicitante y previo a la aprobación del proyecto en el OCAD Paz, se efectuó el proceso de Liberación del BPIN-Proyecto asociado a una Certificación de Concordancia notificada. En este sentido, el solicitante como responsable del proyecto, podrá solicitar nuevamente la certificación de concordancia ante la ART.

CONTROL DE VERSIONES			
Fecha	Autor	Contenido	Versión
26/03/2020	Diana Milena Ruiz Parra	Versión inicial	1.0
30/06/2020	Diana Milena Ruiz Parra	Actualización de acuerdo con ajustes a la funcionalidad	2.0
26/11/2021	Equipo OCAD Paz ART	Actualización de acuerdo con Resolución No 000111 de 2021	3.0
21/02/2024	Equipo OCAD Paz ART	Actualización de acuerdo con Resolución No 000141 de 2024 NOTA ACLARATORIA: Se inicia nuevamente la versión del documento en cumplimiento a la implementación del nuevo MOP aprobado por la Resolución ART 00150 de 2024	1.0
05/05/2025	Equipo de desarrollo y Equipo OCAD Paz ART	Actualización de acuerdo con Resoluciones 000141 y 000360 de 2024	2.0
19/03/2026	Equipo de desarrollo y Equipo OCAD Paz ART	Inclusión del registro de Pueblos y Comunidades Étnicas, ajuste a estados de la solicitud.	3.0
19/08/2026	Equipo de desarrollo y Equipo OCAD Paz ART	Inclusión imagen informativa ART, ajuste a orientaciones en creación de usuarios.	4.0